



**Dr. James Drane**  
University of Pennsylvania

### ¿Qué circunstancias le instaron a trabajar en temas bioéticos?

En 1968, hice un viaje alrededor del mundo con mi amigo *Dan Callahan*, quien en ese entonces tenía interés por las políticas públicas sobre el aborto en distintos países. Por mi parte, estaba interesado en las políticas públicas sobre el control de la natalidad. Durante el viaje discutimos, entre nosotros, la posibilidad de establecer un instituto para estudiar los nuevos problemas éticos en la medicina, creados por las nuevas tecnologías. Después de una inversión enorme de dinero en la medicina, por parte del gobierno, había una explosión de problemas éticos. El año siguiente (1969), Dan estableció el *Hastings Center* y empezó a publicar el «*Hastings Center Report*». En 1970, el *Dr. Andre Hellegers* estableció el *Kennedy Institute*, enfocado en los mismos problemas. Él invitó a *Leroy Walters*, *Warren Reich*, y *Richard McCormick* para formar su equipo académico. Ellos también fueron amigos.

Las circunstancias que me instaron a trabajar en temas bioéticos fueron dos: relaciones de amistad con los primeros bioeticistas; y el haber tenido un interés personal y haber escrito sobre el control de la natalidad, que fue uno de los problemas éticos creados por las nuevas tecnologías de contracepción (por ejemplo, la píldora).

### NUEVOS PUNTOS FOCALES EN BIOÉTICA

Por cambios de destinaciones en los países, han sido recientemente designados como puntos focales para Bioética: *Sra. María Angélica Gomes*, en Bolivia; *Dra. Jacqueline Gernay*, en Jamaica; *Dra. Melanie de Boer*, en México; *Dra. Mariana Corriols*, en Nicaragua; y *Dr. Roberto Sempértegui*, en Colombia.

Está pendiente la nominación de nuevos puntos focales en Chile, El Salvador, Guyana y Honduras. En los restantes países se mantienen los encargados del área mencionados en Bioética Informa N° 24. Recordamos que a ellos se deben dirigir las personas que

También tuve relaciones amistosas con *José Alberto Mainetti* en Argentina y con médicos/humanistas distinguidos, como *Pedro Laín* en Europa. Poco después del inicio de la disciplina, empecé a trabajar con la OPS/OMS, para fomentar el desarrollo de la disciplina en Latinoamérica.

### ¿Cómo percibe usted el desarrollo de esta disciplina en el contexto latinoamericano y caribeño?

Con la importancia de la salud en la cultura moderna mundial, y con la explosión continua de tecnologías médicas, la bioética rápidamente llegó a ser la disciplina paradigmática de nuestra era, lo que sin duda continuará desarrollándose. La medicina de alta tecnología está presente en Latinoamérica. Aún en los países menos desarrollados hay mucha investigación científica que utiliza sujetos humanos. Esto determina indudablemente problemas éticos y la necesidad de profesionales formados en la bioética.

La cultura latina tiene una base particularmente fecunda para un desarrollo continuo de la bioética, porque la medicina científica ha crecido entremezclada con las humanidades clásicas. Una perspectiva ética o un interés en la ética no tienen que invadir la cultura médica-científica desde afuera. Las dos perspectivas están ya íntimamente relacionadas en la cultura latina y en los líderes científicos y médicos. Debería continuar ese desarrollo en el contexto latinoamericano. Y eso permitirá el desarrollo de una perspectiva distinta –latinoamericana– que no puede más que enriquecer (y desafiar) el entendimiento de los europeos y norteamericanos.

requieran colaboración técnica para las acciones que deseen impulsar en este ámbito.

Queremos saludar cálidamente a quienes se integran a la labor de apoyo al Programa Regional, esperando un activo intercambio de ideas y actividades que vayan en beneficio de las instituciones y personas dedicadas a este tema en los países. Asimismo, deseamos agradecer profundamente a quienes han dejado de cumplir esta función, por su excelente disposición para colaborar permanentemente con nuestra tarea y por las numerosas iniciativas para el desarrollo de la Bioética que produjeron durante su período a cargo.

Editado por:  
Programa Regional de Bioética OPS/OMS  
Avda. Providencia 1017, piso 7, Providencia  
Santiago de Chile.  
Teléfono: (56-2) 236 0330  
Fax: (56-2) 346 7219  
bioetica@chi.ops-oms.org  
www.bioetica.ops-oms.org

Director: Fernando Lolas Stepke  
Editores: Roberto Mancini Rueda  
Álvaro Quezada Sepúlveda  
Diseño: Alejandra Jorquera Sepúlveda

Impreso por:

# BIOÉTICA INFORMA

## Programa Regional de Bioética

Año X N°30, marzo de 2003  
ISSN: 0717-6112



Organización Panamericana de la Salud  
Organización Mundial de la Salud

El Programa Regional de Bioética es un Organismo técnico integrado a la OPS/OMS. Su sede está en Santiago de Chile. Fue establecido en 1994 mediante un convenio entre la OPS, el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile.

### Índice

- . Entrevista a la Directora de la OPS  
Págs. 1 y 2
- . Editorial  
Pág. 3
- . Acontecer Bioético Regional  
Págs. 4 y 5
- . Actividades de Postgrado Patrocinadas por el Programa Regional de Bioética.  
Pág. 6
- . Seminario Internacional de Ética de la Investigación.  
Pág. 7
- . Constitución del nuevo Comité Asesor Internacional.  
Pág. 7
- . Entrevista en línea James Drane  
Pág. 8
- . Nuevos puntos focales en Bioética.  
Pág. 8

### Editado por:

Programa Regional de Bioética OPS/OMS  
Avda. Providencia 1017, piso 7,  
Providencia Santiago de Chile  
Fono: (56-2) 2360330  
Fax: (56-2) 346 7219  
bioetica@chi.ops-oms.org  
www.bioetica.ops-oms.org

### NUEVA DIRECTORA DE LA OPS/OMS: Su visión de la Bioética Regional

Durante la 26ª Conferencia Sanitaria Panamericana, realizada en Washington, en septiembre de 2002, la *Dra. Mirta Roses Periago* fue elegida Directora de la Organización Panamericana de la Salud por los próximos cinco años, constituyéndose así en la primera argentina y la primera mujer que estará al frente de la organización de salud pública más antigua del mundo. Apenas la *Dra. Roses* asumió su cargo, en febrero recién pasado, *Bioética Informa* quiso conversar inmediatamente con ella, por la importancia estratégica del tema bioético en la Región de las Américas en los años que se avecinan, dado el marco de la globalización y de los acelerados cambios biotecnológicos, asuntos que implican conflictos valóricos evidentes. Así también lo ha entendido cabalmente la Directora, que se ha referido con mucha precisión a ellos, en respuesta a las consultas que le hemos planteado.

**B.I.:** Los puntos centrales de su compromiso al frente de la OPS, planteados en su discurso de asunción, tienen todos una fuerte connotación ética y bioética. La globalización del mundo actual, en cuanto afecta a la salud, significa beneficios y riesgos para nuestras poblaciones que deberían ser previstos y abordados en el foro de la salud que usted propone para los próximos años, a través de la Organización. ¿Cómo piensa usted que la bioética puede contribuir en la búsqueda de acuerdos?

**Dra. Roses:** «La bioética, por definición, es una disciplina de consenso. Nace como una necesidad de analizar, discutir, profundizar sobre los alcances de la medicina y las nuevas tecnologías médicas y cómo éstas pueden influir, modificar o afectar a los seres humanos. La bioética surge como un diálogo que unifica dos conceptos: *bios*, la ciencia de la vida, y *ethos*, los valores humanos. La bioética por lo tanto, promueve el consenso a través del diálogo. La bioética nos brinda las herramientas necesarias para la definición de las reglas de juego indispensables para el logro del consenso. Asegura que todos los puntos de vista, aun los de aquellos más débiles o silenciosos, sean expresados y tenidos en cuenta, de manera de dar robustez y equidad a los acuerdos que se tomen. Aspiramos a ayudar así a la sociedad en su conjunto a tomar las decisiones correctas, aquellas que beneficien al ser humano y a su salud individual y colectiva y lo protejan, evitando y minimizando cualquier riesgo, daño o perjuicio no intencionado».

**B.I.:** La disminución de las inequidades en salud ha sido planteada como un tema prioritario en su agenda de trabajo, y también constituye uno de los aspectos centrales que preocupan a la bioética moderna. ¿De qué forma piensa usted que la OPS puede impulsar ese debate dentro de la sociedad civil y de las instancias gubernamentales y parlamentarias de los países?

**Dra. Roses:** «La bioética, como disciplina, es extensa. Abarca el uso de las nuevas tecnologías, trasplantes, fertilización asistida, entre tantas otras. Sin embargo, en muchos países de las Américas la temática se diversifica más aun y alcanza no sólo a cómo se utiliza la tecnología médica de forma más humana, sino también a quiénes tienen acceso a ella. La bioética, especialmente en Latinoamérica



VIENE DE LA PAGINA 1

### NUEVA DIRECTORA DE LA OPS/OMS: Su visión de la Bioética Regional

y el Caribe, tiene una connotación social. Llamamos inequidades a las disparidades en la situación de la salud que reflejan desigualdades injustas y evitables. La OPS, como organismo de cooperación técnica en salud, procura proveer la mejor información posible basada en evidencia para facilitar la identificación de esas desigualdades. Con el aporte de la bioética, la OPS puede trabajar con comunidades y gobiernos para ayudarlos a definir aquellas que para cada grupo social y en cada momento histórico, se constituyen en inaceptables, injustas y evitables. Los legisladores, con el apoyo de la información sanitaria y de la bioética, podrán ampliar el debate democrático al conjunto social para acordar marcos jurídicos más sensibles y conducentes a la reducción de esas brechas».

**B.I.:** Un equipo del Programa Regional de Bioética concluyó recién la traducción al español de las Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Bioética en Seres Humanos, preparadas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS). En su carácter de Directora de la Organización y médica epidemióloga, *¿qué importancia le asigna a la existencia de normas que regulen la investigación en seres humanos, con especial énfasis en la protección de poblaciones vulnerables de los países en desarrollo? ¿Qué medidas podría impulsar la OPS para que los investigadores y los patrocinadores de investigaciones valoren y respeten estas reglamentaciones internacionales?*

**Dra. Roses:** «A través de las actividades y manifestaciones de su Programa Regional de Bioética, la OPS ha demostrado otorgarle una importancia central a este problema. Cada investigación o ensayo realizado con seres humanos debe garantizar normas de seguridad y de ética. En este sentido, el consentimiento informado es un componente muy importante. Hay que promover los derechos de las personas y de los enfermos en todos los niveles, experimentales, de terapéutica, de acceso a los servicios que le garanticen la salud.

La equidad pasa también por garantizar un balance equilibrado y simétrico de la información entre las partes, ya que se deben obtener decisiones de mutuo acuerdo. Para ello, se debe reconocer que hay diversidad de situaciones, diferencias culturales y valores, a la vez que lamentables coerciones a la posibilidad de los individuos y las comunidades de tener espacio y fuerza para hacer prevalecer sus propios intereses.

La OPS, como organismo de cooperación técnica, trabaja con los gobiernos de los países miembros para que el debate ético sea activado en cada decisión que involucre a la salud pública y al bienestar de los ciudadanos de las Américas. En ese sentido, además de la difusión masiva de las reglamentaciones internacionales en la materia, a la OPS le interesa involucrar en su

debate y adopción a las sociedades profesionales del campo de la salud, a los ámbitos universitarios desde el pregrado hasta los profesores, a los propios trabajadores de la salud y sus gremios y asociaciones, a los gerentes de los servicios y a los formadores de políticas públicas.

También es importante llegar, a través de un mercadeo adecuado, con lenguaje apropiado, a los niños, a los jóvenes, a los medios de comunicación y a los formadores de opinión pública. Debemos hacer énfasis en algunos grupos especialmente vulnerables que han sido tomados en el pasado como sujeto de prácticas no aceptables en la investigación, tales como los prisioneros, los enfermos mentales, los usuarios de los servicios públicos, los campesinos, los pueblos indígenas. Las normas y reglamentaciones deben ser conocidas no sólo por aquellos que diseñan o ejecutan investigaciones sino, principalmente, por los sujetos humanos de esas investigaciones. También la OPS, a través de su programa regional y las oficinas en cada país, puede colaborar en la formación de los comités de ética en diferentes niveles y dentro de las instituciones de salud así como en la formación de recursos humanos con experiencia para organizar y para asesorar a esos comités. Los comités de ética son elementos fundamentales en la aplicación y actualización de los reglamentos y normas nacionales e internacionales».



El doctor Francisco Andino, ministro de Salud de Ecuador, tomó juramento a la doctora Mirta Roses durante la ceremonia de su asunción como directora de la OPS.

**La Dra. Mirta Roses es médica cirujana, egresada de la Universidad Nacional de Córdoba, especializada en Clínica y Epidemiología de Enfermedades Infecciosas, y diplomada en Salud Pública con especialización en Epidemiología en la Universidad de Buenos Aires y en Medicina Tropical en la Universidad Federal de Bahía, Brasil.**

**Ingresó al servicio internacional para dirigir la Unidad de Vigilancia Epidemiológica del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y fue consultora en epidemiología en la Oficina de la OPS/OMS en República Dominicana. Desde 1988 a 1992 fue Representante de OPS/OMS en República Dominicana y de 1992 a 1995 en Bolivia. Desde 1995 es subdirectora de la Organización e integrante del grupo de subdirectores de la OMS y del grupo de gerencia de programas globales, a los cuales ha presidido por dos períodos.**

### CONSECUENCIAS DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Puede decirse que existe un conflicto de intereses siempre que las motivaciones y fines explícitos de una acción no coincidan con los verdaderos motivos o intenciones que mueven a realizarla. Así por ejemplo, un abogado que dice defender a su cliente pero en realidad sólo busca maximizar su ganancia llegando a tratos ambiguos con la parte contraria está incurriendo de hecho en una situación de este tipo. Un superior jerárquico que aprovecha su posición para dar órdenes que le satisfacen personalmente, ignorando las finalidades del buen servicio, comete asimismo un acto conflictivo.

Desde el punto de vista de la investigación científica, es conveniente distinguir los conflictos auténticos de interés, a veces desconocidos o no percibidos por quienes se ven involucrados en ellos, de aquellas situaciones en que maliciosamente se ocultan los verdaderos intereses. Es posible que un investigador desconozca el real origen de los fondos que financian sus estudios y, no obstante, aparezca en público defendiendo intereses espurios. Puede haber casos en los cuales una determinada empresa en realidad sea propiedad de consorcios cuyas finalidades contrariaban los fines benéficos de un estudio (por ejemplo, una tabacalera que a través de una subsidiaria financia investigación en salud). Se puede suponer que estar financiado por una industria farmacéutica al investigar la eficacia de un producto no influirá sobre las conclusiones lógicas de un estudio y sin embargo la experiencia demuestra que existe un sesgo, mayor o menor, a considerar positivamente los efectos del producto que genera los recursos. Una explicación alternativa es que se publica sólo lo positivo y se disimula lo negativo porque las propias revistas científicas suelen no acoger estudios poco concluyentes.

En estos ejemplos se trata de poner de manifiesto que puede haber comportamientos objetables sin clara conciencia por parte de quienes los realizan. Este conflicto inocente es probable que sea muy extendido y puede decirse que está presente en la gran mayoría de las situaciones sociales. No constituyen casos de conciencia aparentes los naturales deseos de un joven investigador de publicar y hacer carrera al enfrentarse a los debidos resguardos que ha de tener para recoger sus datos, aunque es evidente que tal conflicto existe.

Distinto es el caso de los conflictos de intereses en los cuales los actores están plenamente conscientes de transgredir algún principio básico. El investigador que deliberadamente oculta información contradictoria de sus hallazgos a fin de publicar, el que copia, aunque sea a sí mismo, sin citar la fuente para aparentar originalidad, el que falsifica o manipula datos, todos ellos experimentan el rechazo de la comunidad científica si son descubiertos y no pueden demostrar honestidad. En estos casos, se da la vieja tensión ciceroniana entre la *honestas* y la *utilitas*.

Las recientes pautas éticas internacionales preparadas por CIOMS para guiar y regular la investigación con sujetos humanos condensan en algunas recomendaciones la preocupación creciente por los conflictos que rodean al trabajo científico. Los más obvios son de naturaleza económica, pero los hay de muchos tipos. Aparte de señalar la conveniencia de que tanto el origen de los recursos como el interés personal de los investigadores sean debidamente expuestos, no hay recomendaciones explícitas sobre las sanciones o las formas de prevención. Por ahora, debemos conformarnos con el llamado a la transparencia, aún en aquellas situaciones en las cuales pareciera no haber riesgo de conflicto.

La transparencia puede fundamentarse en *deberes*, en *derechos*, o en ambos. En el primer caso, son deberes propios del *ethos* profesional. Los derechos involucran a otras personas aparte de los profesionales e investigadores. Se supone que los participantes en un estudio, investigadores, financiadores y sujetos, deben compartir la misma información. Al investigador puede exigírsele honestidad en sus fines, en cuanto le sean conocidos a él mismo, y también respeto de la dignidad y la autonomía de las personas *en* las que trabaja o *con* las que trabaja. A veces, este comportamiento puede contradecir o perjudicar las metas que el mismo investigador ha hecho suyas. Un científico social que desea estudiar la dinámica de un hospital psiquiátrico puede considerar necesario engañar a sus integrantes pues de otro modo su estudio estaría sesgado y no produciría resultados reales. Un investigador, deseoso de reclutar sujetos, puede omitir información sobre efectos secundarios de una intervención, argumentando que ella influiría sobre el comportamiento de los individuos bajo estudio. Es comprensiblemente difícil reglamentar deberes y derechos en toda circunstancia o situación social. De allí la importancia creciente de la formación bioética, concebida más como adquisición de hábitos que como capacidad deliberativa, encarnando en prácticas los principios dialógicos que están en la base del discurso bioético.

Se trata, sin duda alguna, de un componente importante de los futuros planes formativos para investigadores y miembros de comités de ética de la investigación.

Fernando Lolas Stepke  
Director

## CURSOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS

## Congreso en Guatemala.

Con los auspicios del Programa Regional de Bioética y la intermediación de las Representaciones guatemalteca y dominicana de la OPS/OMS, el Dr. Miguel Suazo –bioeticista y académico de República Dominicana– participó como conferencista en el Congreso multidisciplinario del Centro Médico Militar de Guatemala. La temática abordó los elementos históricos de la bioética, su relación con la farmacología y los principios y valores que fundamentan dicho vínculo. Además de esta conferencia, la Representación de OPS/OMS local auspició un diálogo sobre la importancia de la Bioética con profesionales académicos y del Ministerio de Salud de dicho país.

## En Chile se efectúa Reunión Internacional sobre la Enseñanza de la Bioética.

Con la presencia de destacados académicos de la Región se desarrolló la reunión *Perspectivas actuales y futuras de la enseñanza de la Bioética en la Región*. El evento tuvo lugar en Santiago de Chile, los días 9 y 10 de enero. Sus objetivos fueron: evaluar las actividades de formación realizadas en la Región; identificar las nuevas necesidades; establecer nuevas estrategias e intercambiar experiencias sobre competencias Bioéticas para los profesionales de la Región. Participaron los Dres. Melanie De Boer (punto focal PWR México), Eduardo Díaz (Colombia), Marta Fracapani (Argentina), Alberto Mainetti (Argentina), Delia Outomuro (Argentina), Alberto Perales (Perú), Roland Schramm (Brasil), y Miguel Suazo (República Dominicana) junto a un grupo de destacados académicos chilenos, encabezados por el Dr. Fernando Lolas. El evento fue coordinado por el Prof. Sergio Zorrilla.

## Amplia convocatoria Bioética en Colombia.

En febrero se llevó a cabo el I Congreso Latinoamericano de Bioética organizado por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en Rionegro, Antioquia; con el auspicio del Instituto de Bioética de la Universidad Pontificia Bolivariana. Los temas tratados fueron: *Bioética y Derechos, Bioética y cuidado del enfermo, Comités de Ética, Formación en Bioética y Dilemas éticos al final de la vida*. Participaron como expositores e integrantes de paneles: Dr. Sinay Arévalo (Clínica San Rafael, Bogotá), Monseñor Flavio Calle (Arzobispo de Ibagué, Colombia), Dra. Rosalba Durán (Universidad de Antioquia), Dra. Azucena Couceiro (Universidad Complutense, España), Dr. Enrique Romero (Hospital Ramón Mejía, Argentina), Dr. Rodrigo Córdoba (Clínica Nuestra Señora de la Paz, Bogotá), Dr. Juan Ignacio Rosales (Clínica San Rafael, México), Dr. Andrés Aguirre (Hospital Pablo Tobón Uribe, Medellín), Padre José Anadón

(Director CIAL O.H.), Padre Guillermo Zuleta (Director Instituto de Bioética U.P.B.), Dr. Jaime Escobar (Director Programa de Bioética Universidad del Bosque, Bogotá), Padre Alfonso Llano, S.J. (Universidad Javeriana, Bogotá), Dr. Amadeo Barousse (Hospital Ramón Mejía, Argentina), Dr. Jaime Paredes (Clínica San Juan de Dios de Manizales, Colombia), Dr. Eduardo De la Roche (Clínica Nuestra Señora de la Paz, Bogotá), Dr. Eduardo Rodríguez (Programa Regional de Bioética, OPS/OMS). El representante del Ministerio de Salud, Dr. César Florez G. abogó por volver a formar un Consejo Nacional de Bioética de carácter científico y filosófico como órgano asesor de la comisión intergubernamental de Bioética en Colombia, la que debería tener carácter vinculante en la regulación de medicamentos y transgénicos.

## La Bioética es protagonista en Bolivia.

- En La Paz, en marzo, se realizó un Seminario sobre *Ética en la Investigación Biomédica en Humanos*, organizado por el Comité Impulsor de Ética y Bioética de Bolivia, y patrocinado por el Instituto Boliviano de Biología de la Altura, en cuyas dependencias se desarrolló el evento al que asistieron cerca de 50 profesionales provenientes de numerosas entidades gubernamentales, académicas y de organizaciones de base. En el acto inaugural hicieron uso de la palabra el Coordinador del Comité Impulsor, Dr. Javier Luna Orozco; el Representante de OPS/OMS en Bolivia, Dr. José Antonio Pagés y –en representación del Ministro de Salud– el Dr. Virgilio Prieto. Durante dos días se desarrollaron conferencias y un interesante debate sobre variados tópicos relacionados con la ética de la investigación, a cargo de los siguientes expositores: Dr. José Pablo Escobar (OPS/OMS, Bolivia), Dr. Mario Baudoin (Instituto de Ecología, UMSA), Virgilio Prieto (Ministerio de Salud), Dra. Mercedes Villena (Instituto Boliviano de Biología de Altura), Dr. Enrique Paz (Instituto Nacional de Salud Pública), Dr. Roberto Mancini y Lda. Laura Rueda (Programa Regional de Bioética de OPS/OMS).

- Aprovechando el encuentro multidisciplinario sobre ética de la investigación recién mencionado, el Ministerio de Salud y Previsión Social de Bolivia inició la divulgación de una *Guía para el Desarrollo de la Investigación en Salud y Normas de Ética*, publicado con el apoyo técnico de la Representación de OPS/OMS en ese país. Si bien se trata de un documento conciso y sujeto a perfeccionamiento, según lo planteó el representante del Ministerio, Dr. Virgilio Prieto, en su presentación, es un primer gran paso para contar con una reglamentación muy necesaria en un área donde no existía ninguna disposición legal específica hasta ahora.

- Por último, durante el mismo encuentro, se dio a conocer la grata noticia que el Ministro de Salud de Bolivia, Dr. Javier Torres Goitía Caballero, había firmado la Resolución N° 0126, del 27 de marzo de 2003, que modifica el nombre del Comité Impulsor de Ética y Bioética, por el de «Comité Nacional de Bioética». De

esta forma, conservando su estructura y sus funciones actuales por el momento, ese organismo dispondrá del soporte legal y del respaldo institucional necesario para continuar incentivando el desarrollo de la Bioética en Bolivia, planificando ya un Segundo Congreso Boliviano para agosto próximo, entre otras tareas. El Programa Regional de Bioética de OPS/OMS, a través de este medio, les desea el mayor de los éxitos.

## Seminario sobre difusión de la bioética mediante historietas ilustradas en Chile.

Entre el 18 y 19 de marzo, en el Campus Casona de Las Condes de la Universidad Nacional Andrés Bello -en Santiago de Chile-, se llevó a cabo el seminario *Viaje Ilustrado por la Historia de la Ciencia y su dimensión ética*, organizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile en colaboración con el Programa Regional de Bioética de OPS/OMS. Este seminario sirvió para debatir y presentar ponencias relacionadas con educación bioética, imagen y significado, bioética y sexualidad, metodologías innovadoras en la enseñanza de la bioética, y producción gráfica y literaria de una historieta ilustrada. Participaron cerca de 20 profesionales provenientes de diferentes países latinoamericanos.



Algunos participantes en el Seminario Internacional. De izquierda a derecha: Jean Luc Antoine, Marian Araujo, Ruth Cobo y Fernando Lolas.

En la primera jornada se presentó el libro *Entretecho. Conversaciones bioéticas sobre sexualidad*, publicación que aborda, en formato de historieta ilustrada, diversos dilemas morales relacionados con la sexualidad, entre los que se incluyen la anticoncepción química, la menstruación, la disfunción eréctil, la reproducción asistida y la epidemia del SIDA.

## Las personas interesadas en adquirir este libro, pueden dirigirse a:

Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile.  
Diagonal Paraguay 265, of. 806. Santiago de Chile

Fono: (56-2) 678 2274

c-bio@uchile.cl

Fax: (56-2) 678 2254

www.uchile.cl/bioetica

## Curso Internacional de Bioética en Investigación en Perú.

En Lima se desarrolló el *Primer Curso Internacional de Bioética: Ética de la Investigación – Comités de Ética*, con numerosos expositores nacionales y extranjeros. Durante tres días de marzo se

efectuaron conferencias, mesas redondas y talleres sobre temas generales, tales como: *La transculturalidad de la Bioética y sus paradigmas, La Bioética en el nuevo siglo, Implicancias éticas en el SIDA, Problemas éticos en el siglo XXI: anticoncepción o planificación*. En el ámbito de la ética de la investigación, se analizó la constitución y desarrollo de los comités de ética, los principios éticos fundamentales en investigación, las controversias éticas en investigación internacional y la responsabilidad de los investigadores en los países en desarrollo.

Entre los profesores invitados cabe destacar a: Dr. Sigfrido Huerta, de México; Dra. Florencia Luna, de Argentina; Dra. Soledad Díaz, de Chile y Dra. Ruth Macklin, de Estados Unidos.

## Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud (CRICS)

Entre el 6 y el 9 de mayo de este año, en Puebla, México, se realizará el Sexto Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud. Este sexto Congreso - CRICS 6 - es un evento promovido por la Organización Panamericana de la Salud, OPS, a través del Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, BIREME/OPS/OMS, en conjunto con la Secretaría de Salud de México, a través del Instituto Nacional de Salud Pública y del CENIDS en México, que convoca a profesionales de la información de los 37 países de América Latina y El Caribe, y de los E.E.U.U., Europa y otros continentes para intercambiar conocimientos, experiencias y analizar las tendencias del desarrollo de tecnologías de la información en la Región.

El tema central del CRICS 6 estará dedicado a la información, para apoyar las decisiones de los profesionales que se desempeñan en los diversos procesos de atención y cuidado de la salud. El tema central y los subtemas, tales como, participación ciudadana en la sociedad de la información; políticas públicas en información científica y técnica y participación ciudadana; investigación, comunicación y toma de decisiones; lo local y lo global en la comunicación: contenidos, medios y comunidades; creación de capacidades para la toma de decisiones en salud; las tecnologías avanzadas de información en apoyo a las decisiones, serán discutidos en paneles y en actividades de capacitación que ocurrirán todos los días al final de las sesiones plenarias. Entre los participantes en este Congreso están la Dra. Mirta Roses, Directora de la OPS y el Dr. Fernando Lolas, Director del Programa Regional de Bioética OPS/OMS.

En un taller paralelo al Congreso mismo, y en el marco de la Reunión Anual de BVS, participarán los colaboradores del Programa Regional de Bioética OPS/OMS: Sandra Herrera, Guillermo Fuentes y Carolina Valdebenito, quienes expondrán sobre un sondeo preliminar de la búsqueda de sitios Web en Bioética, trabajo que se inserta en un proyecto dirigido por Ana Lucía Ruggiero, especialista en Ciencias de la Información, de OPS/ OMS en Washington, D.C., y en el que intervienen también especialistas de México y Colombia.

**ACTIVIDADES DE POSTGRADO PATROCINADAS por el Programa Regional de Bioética**

**Magíster en Bioética en Lima, Perú – Segundo Curso**

En los meses de julio y agosto de 2003 –nuevamente en Lima, Perú– se realizará el Curso de Bioética Clínica, en el contexto de la cuarta edición del Magíster auspiciado por el Programa Regional de Bioética y certificado por la Universidad Mayor de San Marcos.

Este Curso es dirigido por el *Prof. Dr. Diego Gracia*, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y tiene una duración de siete semanas con dedicación exclusiva, en un sistema de módulos que abarcan los principales temas de la Bioética Clínica, tales como: Introducción a la Bioética Clínica; Ética de la relación clínica, el profesional de la salud, el usuario, la sociedad, el medio ambiente; Problemas éticos del origen de la vida; Problemas éticos del final de la vida; Ética de la investigación biomédica; Metodología de la investigación.

Además, incluye seminarios clínicos (discusión de casos) y seminarios bibliográficos. Adicionalmente, considera un trabajo monográfico, que permite la certificación como especialista. Con estos requisitos cumplidos –y el Primer Curso aprobado de similar manera– el candidato puede optar al grado de Magíster a través de la rendición de una Tesis de Grado.

Su coordinador académico es el *Prof. Jaime Zabala*, a quien se le puede pedir mayor información en: [zabalaj@chi.ops-oms.org](mailto:zabalaj@chi.ops-oms.org) o en [bioetica@chi.ops-oms.org](mailto:bioetica@chi.ops-oms.org)

**Magíster en Bioética en Mendoza, Argentina – Primer Curso**

En los meses de abril y mayo se llevará a cabo el Curso de Especialización en Bioética Fundamental, como primera actividad académica de la quinta edición del Magíster auspiciado por el Programa Regional de Bioética. En esta oportunidad, la entidad certificadora es la Universidad Nacional de Cuyo.

Este Programa de Magíster es dirigido por la *Dra. Marta Fracapani*, Profesora de la Universidad Nacional de Cuyo ([bioetica@fcm.uncu.edu.ar](mailto:bioetica@fcm.uncu.edu.ar)) y por el *Dr. Fernando Lolos*, Director del Programa Regional de Bioética y del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Bioética de la Universidad de Chile. Tiene una duración de siete semanas con dedicación exclusiva, en un sistema de módulos que abarcan los principales temas de la Bioética Fundamental: Introducción a la Bioética; Historia de la Bioética; Fundamentos de la Bioética; El Método de la Bioética; Bioética, calidad, gestión en salud y democracia; Metodología de la investigación.

Además, incluye seminarios clínicos, análisis documental, y un trabajo monográfico final, que permite la certificación como especialista. Para poder optar al grado de Magíster, el alumno debe completar el Programa con el Segundo Curso, de Bioética Clínica (o acreditar que lo ha realizado).

Su coordinador académico es el *Prof. Sergio Zorrilla*, a quien se le puede pedir mayor información en: [bioetica@chi.ops-oms.org](mailto:bioetica@chi.ops-oms.org)

**Programa Internacional de Formación Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial**

El Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile inicia las actividades lectivas del *Programa Internacional de Formación Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial* durante el mes de abril. Este Programa cuenta con el apoyo del Fogarty International Center (National Institutes of Health, USA) y es realizado por un consorcio de seis universidades liderado por la Universidad de Chile y apoyado por el Programa Regional de Bioética. La iniciativa forma parte de un programa del Fogarty International Center, destinado a formar en ética de investigación internacional a profesionales de distintas disciplinas que trabajen en países en desarrollo. Programas similares se están realizando en Australia, Bangladesh, Canadá, Estados Unidos, Filipinas y Sudáfrica.

El Programa busca desarrollar e implementar un comprehensivo plan de estudios y experiencia práctica que responda a las necesidades de los investigadores e instituciones latinoamericanas. Corresponde a un programa de formación culturalmente sensitivo y basado en la experiencia regional, que promueve el desarrollo de capacidades, la conciencia pública y la toma de decisiones referidas a la ética de la investigación biomédica, epidemiológica y conductual. El programa se extenderá por un período de 4 años, durante el cual se pretende formar a 24 profesionales de América Latina. Se espera que al final del Programa los participantes estén capacitados para asumir un liderazgo activo en la evaluación, diseño y conducción de investigaciones éticamente sustentables.

Los profesionales latinoamericanos seleccionados para el año académico 2003 son Agustín Estévez (Argentina), Katya Rodríguez (Ecuador), César Lara (México) y Luis Moreno (Perú). Todos ellos recibirán una beca completa financiada por el Fogarty International Center. Becas parciales recibirán Adriana Hevia, Lautaro Fernández y Mónica Hernández, de Chile. El proceso de selección para el año 2004 se extenderá entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 2003. Mayores informaciones en <http://www.uchile.cl/bioetica>

**SEMINARIO INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CHILE – Octubre 2003**

**Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos: Nuevos Desarrollos**

Los días 16 y 17 de octubre se realizará, en Santiago de Chile, un Seminario dirigido a profesionales de la salud y de las ciencias sociales que trabajen en investigación con seres humanos, con especial énfasis en las Pautas Internacionales de CIOMS 2002 y su aplicabilidad en los países en desarrollo. Se espera que este encuentro permita generar nuevas recomendaciones sobre la implementación de dichas Pautas y su posible modificación o ampliación.

El Seminario es organizado por el Programa Regional de Bioética de OPS/OMS; la Universidad de Chile y la Universidad Nacional Andrés Bello. Cuenta, además, con el auspicio, del Fogarty International Center (USA) y el Nuffield Council on Bioethics (Reino Unido).

*Los expositores confirmados hasta ahora, por orden alfabético, son:*

- Bouésseau, Marie-Charlotte. OMS, Ginebra, Suiza.
- Capron, Alexander M. OMS, Ginebra, Suiza.
- Crawley, Francis P. European Forum for Good Clinical Practice.
- Díaz, Eduardo. Universidad Javeriana, Colombia.
- Feinholz, Dafna. Federación Latinoamericana de los Comités de Ética de Investigación, México.
- Florez-Galvis, Cesar P. Ministerio Protección Social, Colombia.
- Idänpään-Heikkilä, Juhana. CIOMS, Suiza.
- Keusch, Gerald. NIH, Estados Unidos.
- Levine, Robert. Yale University, Estados Unidos.

**Comité Asesor Internacional en Bioética 2003 – 2004**

En 1999 se estableció un Comité Asesor Internacional en Bioética, que apoya al Director de la OPS/OMS, en el desarrollo de materias estratégicas referidas a enseñanza, investigación e información pública. Objetivos de este Comité son el contribuir al examen de las directrices y políticas de la Organización desde el punto de vista de la Bioética, evaluar los resultados de las gestiones del Programa y apoyar la consolidación del aporte específico de la Región en el contexto internacional. Los miembros de este Comité, todos ellos destacados académicos y administradores, desempeñan este cargo por un período de dos años. Anualmente se reúnen para analizar una pauta de trabajo y debaten sobre un tema que da lugar posteriormente a una publicación técnica.

La coordinación del Comité está a cargo del *Dr. Fernando Lolos Stepke*, Director del Programa Regional de Bioética de OPS/OMS,

- Lolos, Fernando. Programa Regional de Bioética OPS/OMS
- Loue, Sana. Case Western Reserve University, Estados Unidos.

*El Seminario contempla los siguientes Paneles:*

- Fundamentos: Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos.
- Estudios Multicéntricos y Comités de Evaluación Ética y Científica.
- Las Ciencias Sociales y las Pautas CIOMS 2002.
- Beneficios de la Investigación para la Comunidad.
- Conflicto de Intereses en Investigaciones con Seres Humanos y Ética de los Ensayos Controlados por Placebo.
- Aspectos Éticos de la Investigación Genómica.
- Perspectiva Comparativa Internacional sobre las Pautas Éticas de Investigación en Seres Humanos.

**La participación en el Seminario será certificada por la Universidad de Chile**

**Mayor información e Inscripciones en:**

Programa Regional de Bioética, Organización Panamericana de la Salud Providencia 1017, Santiago, Chile <b>Fono: (56-2) 236 0330</b> <b>Fax: (56-2) 346 7219</b> <a href="mailto:bioetica@chi.ops-oms.org">bioetica@chi.ops-oms.org</a> <a href="http://www.bioetica.ops-oms.org">www.bioetica.ops-oms.org</a>	Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética Universidad de Chile Diagonal Paraguay 265, of. 806. Santiago, Chile <b>Fono: ( 56-2)678 2274</b> <b>Fax: ( 56-2) 678 2254</b>  <a href="mailto:c-bio@uchile.cl">c-bio@uchile.cl</a> <a href="http://www.uchile.cl/bioetica">www.uchile.cl/bioetica</a>
--	---

y sus integrantes para el período 2003-2004, designados por el Director de la Organización, son:

- *Padre Alfonso Llano Escobar S.J.*, Bogotá, Colombia
- *Dr. Derrick Aarons*, Town Isle, St. Mary, Jamaica
- *Dr. Victor B. Penchaszadeh, M.D.*, New York, Estados Unidos
- *Dr. Daniel Callahan*, New York, Estados Unidos
- *Dr. Leo Pessini*, Sao Paulo, Brasil
- *Dr. Peter A. Singer, MD*, Toronto, Canadá
- *Dra. Ruth Macklin, Ph.D.*, New York, Estados Unidos
- *Dr. Pedro Hooff*, Buenos Aires, Argentina
- *Dr. Bernardo Kliksberg*, Washington, D.C., Estados Unidos